

ACUERDO Nº 6.815 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº677 Ordinaria, celebrada con fecha, 09 de Diciembre de 2021, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.815

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.742 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2016, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30419226-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL RENGO, COMUNA DE RENGO " AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$1.571.347.- EN LA CANTIDAD DE M\$330.393.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.901.740.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 10 de Diciembre de 2021

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml DISTRIBUCION

| DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL | INSTITUCIÓN FINANCIERA |
|--|----------------------------|
| SEREMI DE TRANSPORTES REGION DE O'HIGGINS | INST. RESPONSABLE DE ETAPA |
| SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION DE LA REGION DE O'HIGGINS | INSTITUCION TECNICA |
| DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |
| UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL | |
| ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA | |